

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad;

que el Cr. Salguero fue autorizado para realizar las compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

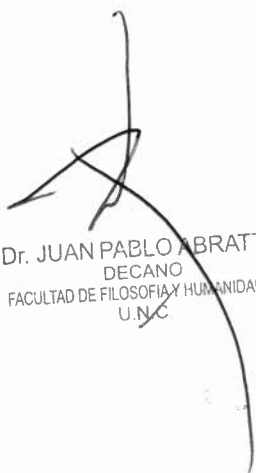
ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, por un monto total de \$ 3695,71 (pesos tres mil seiscientos noventa y cinco con 71/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas cada uno a los fondos del Área Central.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 31 MAY 2019 /  
RESOLUCIÓN N° 0536  
e.s.

  
Ab. MARIANA MUÑO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 0536

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
23/05/2019	T.0048722	Alvarez Alejandra	Sandwich reunión gabinete	\$ 900,00
23/05/2019	T.00046073	Alvarez Alejandra	Sandwich reunión gabinete	\$ 295,00
23/05/2019	T.00029409	Cencosud S.A	Bebidas reunión gabinete	\$ 291,97
22/05/2019	T.00018610	Cencosud S.A	Café p/residencial	\$ 1.609,02
29/05/2019	T.00044089	Cencosud S.A	Café p/residencial	\$ 599,72
				\$ 3.695,71

AS. MARIANA MUIÑO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.